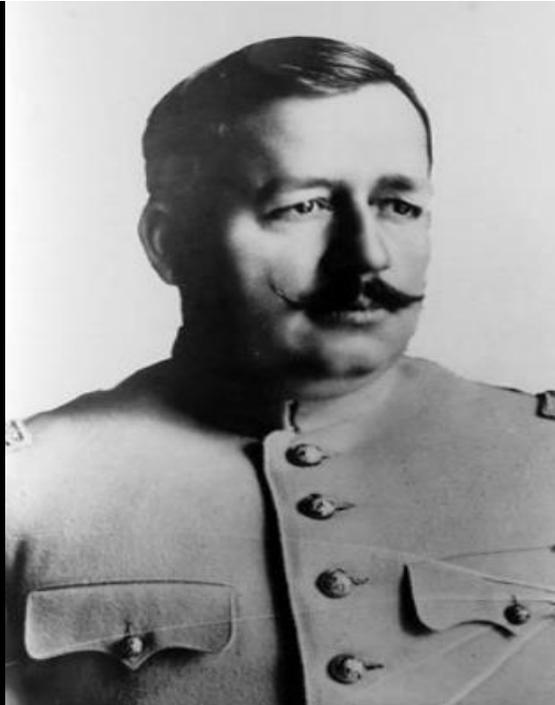


Fallece Salvador Alvarado: promulgó importantes legislaciones en favor de los trabajadores del campo y de la ciudad y de fomento a la educación

10 de junio de 1924



Durante tres años como gobernador destacó por la enorme tarea de cambiar la estructura social y cultural de Yucatán, a fin de promover una sociedad más justa y equitativa.

Salvador Alvarado nació en Culiacán, Sinaloa, el 16 de septiembre de 1880 y en 1910 se unió al movimiento liderado por Francisco I. Madero.¹ Más adelante se levantó en armas contra Victoriano Huerta y se afilió a las tropas constitucionalistas.

En 1915, Venustiano Carranza designó a

“El comienzo de las reformas económicas y sociales de Alvarado en la península no hubiera podido ser más espectacular: decretó la cancelación de las deudas de los campesinos y, como garantía de que la medida sería permanente, presidió la quema de los libros de las tiendas de raya de las haciendas [...] El general Salvador Alvarado recurrió a su vez al fuego en un acto pensado para simbolizar que la Revolución constitucionalista quería desterrar de la península la explotación del peonaje”.

Leonardo Lomelí

La política económica y el discurso de la reconstrucción nacional (1917-1925)

¹ <https://bit.ly/3nPfMml>

Alvarado como jefe militar de la región sureste, área que comprendía los estados de Tabasco, Campeche, Yucatán, Chiapas y el territorio de Quintana Roo. El objetivo era derrotar al líder henequenero Abel Ortiz Argumedo. Una vez que Alvarado asumió el control de la región, el 19 de marzo de 1915 ingresó a Mérida y puso en práctica sus ideales a favor de la población vulnerable durante los siguientes tres años.²

De 1915 a 1918, Alvarado emitió más de 753 decretos para la creación de leyes, concesiones y aboliciones, para beneficiar a la población vulnerable. Una de ellas fue la Ley de Trabajo, que establecía el aumento de salarios, una jornada laboral de ocho horas, indemnizaciones por accidentes laborales y el derecho de los trabajadores a las pensiones.³ Quizás algunos de esos postulados fueron retomados en el artículo 123 de la Constitución de 1917.

En materia educativa se presentaron avances para que toda la población accediera a la educación de calidad, tal como muestra la organización de dos congresos pedagógicos realizados en la entidad. Además, Alvarado impulsó la creación de escuelas preescolares, así como el crecimiento de las escuelas para adultos. Las instituciones educativas se complementarían con un sistema de bibliotecas populares y de huertos escolares.⁴

Igualmente, Alvarado, junto con Elvia Carrillo Puerto, promovió la igualdad entre mujeres y hombres en distintos ámbitos. En ese tenor, encontramos no solo la organización del primer Congreso Feminista en 1916, sino que también se decretaron tres leyes feministas: la ley de la igualdad jurídica de mujeres y hombres, la ley de la emancipación legal de las mujeres a los 21 años y la ley del divorcio, permitiendo la completa separación de la pareja, e incluso se contemplaba el derecho de la mujer a la custodia de sus hijos.

Una vez finalizada su gobernatura en Yucatán, Alvarado se incorporó a la Rebelión de Agua Prieta en 1920, la cual desconocía a Venustiano Carranza como presidente del país. Después del fallecimiento de Carranza, el 21 de mayo de 1920, el presidente provisional Adolfo de la Huerta nombró a Alvarado como secretario de Hacienda y Crédito Público de México.

En diciembre de 1923, el mismo Adolfo de la Huerta designó a Alvarado como jefe militar del sureste para rebelarse contra Álvaro Obregón. Después de una serie de batallas, Alvarado falleció en la hacienda de El Hormiguero, Tabasco,

² <https://bit.ly/3HZdJmA>

³ <https://bit.ly/3nNfvQL>

⁴ *Ibid.*

a manos del teniente coronel Diego Zubiaur, quien cumplió las órdenes del coronel Federico Aparicio.⁵ Debido a su incansable lucha por una sociedad justa, el municipio de nacimiento de este personaje lleva su nombre en reconocimiento de su labor.

Imagen: <https://bit.ly/41Y67sm>

⁵ <https://bit.ly/3nPfMml>